

| | | |
|--|---|---------------------|
| | INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN | Código: FT-M6-GC-07 |
| | | Versión: 09 |
| | | Página 1 de 6 |

INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|--|-------------------------------------|--------------|
| Objeto del contrato | Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software sede Castilla. | | |
| Radicado requerimiento | 2021108921 | No. Proceso de contratación | SPVA 2021-91 |
| Modalidad de selección | SPVA 2021-91 | Fecha del informe de evaluación | 07/01/2022 |
| Cliente | SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO | Fecha del comité de contratación | 11 ENE. 2022 |
| Número Contrato interadministrativo | 4600090114 | Tipo de informe | definitivo |
| Fecha de terminación Contrato Interadministrativo | 30/04/2022 | Fecha de terminación Contrato Marco | N/A |

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

| | | | |
|--|------------------------|-----------|------------------|
| No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP | 2021001709 | Fecha CDP | 22/12/2021 |
| No. Rubro presupuestal | 23202020060018-1/61184 | Valor CDP | \$ 3.276.777.691 |

INFORMACIÓN JURÍDICA

| DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL | | | | | |
|------------------------------------|---|--------------------------------------|----|-----------|-------------------|
| | | Cumplimiento de requisitos jurídicos | | | |
| | | SI | NO | NO APLICA | Observaciones |
| 1 | Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | 27/12/2021 |
| 2 | Certificado de autorización para contratar, cuando aplique. | | X | | |
| 3 | Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica) | X | | | 30/11/2021 |
| 4 | Registro único tributario - RUT. | X | | | NIT 900.379.268-9 |



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 2 de 6

| | | | | | |
|----|--|---|--|--|---|
| | <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i> | | | | |
| 5 | Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i> | X | | | RAFAEL ALBERTO HERRERA RESTREPO CC98.555.861 |
| 6 | Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | 29/11/2021 |
| 7 | Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | 25/11/2021 |
| 8 | Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | 25/11/2021 |
| 9 | Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | 25/11/2021 |
| 10 | Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses). | X | | | 25/11/2021 |
| 11 | Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i> | X | | | Incluir fecha 30/12/21 |

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

| No. | OFERENTE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-----|----------|--------|-----------|
| 1 | TICLINE | X | |

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN | Código: FT-M6-GC-07 |
| | | Versión: 09 |
| | | Página 3 de 6 |

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

| No | OFERENTE | VALOR |
|----|---|----------------|
| 1 | TICLINE SAS | \$ 421.829.240 |
| 2 | CANTEL SAS | \$ 425.962.230 |
| 3 | SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS | \$ 424.488.289 |

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

| No | PROVEEDOR |
|----|---|
| 1 | TICLINE SAS |
| 2 | CANTEL SAS |
| 3 | SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS |
| 4 | SSICOMM SAS |

La SPVA 2021-91 fue publicada el día 29 de diciembre de 2021 en el portal de contratación de la entidad y enviada mediante correo electrónico a los oferentes, para que suban sus propuestas con plazo hasta el 30 de diciembre de 2021 antes de las 11:00 AM

SPVA 2021-91

Héctor Edgar Cifuentes Herrón <hcifuentes@esu.com.co>

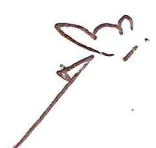
Mié 29/12/2021 13:19

Para: Comercial CANTEL <comercial@cantel.com>; Sergio Rojas <sergio.rojas@ticline.co>; natalia.dorado@sdtingenieria.com <natalia.dorado@sdtingenieria.com>; hmontoya@ssisecurity.com.co <hmontoya@ssisecurity.com.co>

Buenas tardes

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU, por medio de este correo los invita a participar en la SPVA 2021-91 cuyo objeto es "

Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software sede Castilla. " la cual cierra mañana 30 diciembre de 2021.





INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 4 de 6

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el día 30 de diciembre de 2021, mediante portal de contratación. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-91, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

| No | OFERENTE | VALOR | NIT | MEDIO DE ENTREGA |
|----|----------------|----------------|---------------|------------------------|
| 1 | TICLINE | \$ 421.829.240 | 900.379.268-9 | Portal de contratación |
| 2 | SDT INGENIERIA | \$ 424.488.289 | 900.245.364-2 | Portal de contratación |

4. Observación:

El oferente CANTTEL por medio de correo electrónico manifiesta que no se van a presentar a la SPVA 2021-91



Comercial CANTTEL <comercial@canttel.com>

Jue 30/12/2021 17:15

Para: Héctor Edgar Cifuentes Herrón

Buenas Tardes.

La empresa Canttel no se presento ya que no cumple las certificaciones solicitadas tanto de fabrica como el Ingeniero de proyectos.

Agradecemos el tenernos en cuenta de igual forma continuaremos participando de futuros procesos que podamos cumplir

Cordialmente

facebook

Hector Salazar

Ejecutivo de Cuenta

Comercial | Canttel

Internet de Alta Velocidad

4485005 | 3003243427

comercial@canttel.com

5. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que presento la oferta con el menor precio, para SPVA-2021-91 cuyo objeto es "Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios, licencias y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software sede



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 5 de 6

Castilla. se invitaron a participar por medio de correo electrónico 4 oferentes (TICLINE, CANTTEL, SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS, SSICOMM).

7. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

| No. | OFERENTE | JURÍDICO | TÉCNICO-ECONÓMICO |
|-----|-------------|----------|-------------------|
| 1 | TICLINE SAS | X | X |

8. ANEXOS


Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- 1. SG-SST – TICLINE
- 2. EVALUACIÓN TÉCNICA 2021-91.
- 3. Anexo N° 2 - FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES


9. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2021-91, se recomienda contratar con TICLINE S.A.S identificado con NIT. 900.379.268-9, por un valor de **CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$421.829.240)** de los cuales **CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$417.197.039)** IVA incluido corresponden al suministro de equipos y licencias y **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS UN PESOS (\$4.632.202)** que incluye administración y utilidad corresponden a la instalación. Los contratos que se suscriban con ocasión del presente proceso cuentan con un plazo hasta el catorce(14) de febrero de 2022, el cual inicia una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU y se haya suscrito el acta de Inicio. En todo caso el plazo del contrato podrá ampliarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.

Comité Evaluador,


HÉCTOR CIFUENTES HERRÓN
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística


MÓNICA TATIANA GAMARRA RODRÍGUEZ
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN | Código: FT-M6-GC-07 |
| | | Versión: 09 |
| | | Página 6 de 6 |

OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

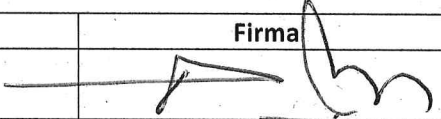
Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con TICLINE S.A.S identificado con NIT. 900.379.268-9, por un valor de **CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$421.829.240)** de los cuales **CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$417.197.039)** IVA incluido corresponden al suministro de equipos y **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS UN PESOS (\$4.632.202)** que incluye administración y utilidad corresponden a la instalación. Los contratos que se suscriban con ocasión del presente proceso cuentan con un plazo hasta el catorce (14) de febrero de 2022, el cual inicia una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU y se haya suscrito el acta de Inicio. En todo caso el plazo del contrato podrá ampliarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.


 EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
 Gerente


 JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
 secretario general


 MAURICIO PATIÑO R
 Subgerente Servicios

Invitados:

| Unidad | Nombre y Cargo | Firma |
|---|---|--|
| Delegado Auditoría Interna (Con voz, pero sin voto) | Auditoría Interna |  |
| Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz, pero sin voto) | Subgerente Administrativa y Financiera | |